



**CARTA N° 177/2016**

**SANTIAGO, 12/04/2016**

**SEÑORES  
PSICUS CONSULTORES PROFESIONALES LTDA.  
AT. SR. ANDRÉS RODRÍGUEZ MUÑOZ  
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000079 de fecha 30 de marzo, derivada desde la Subsecretaría De Agricultura, mediante ORD. N° 201 de fecha 29 de marzo del 2016, en la mencionada derivación se solicita información sobre:

“Junto con saludar, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar los Convenios de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016 suscritos por su Subsecretaria con cada uno de los servicios y organismos dependientes del Ministerio. Desde ya agradecemos su pronta respuesta”

En respuesta a su consulta, le informamos lo que indica:

Adjuntamos a Ud., archivo en PDF. que incluye I “Convenio de Desempeño Colectivo año 2016 de Odepa”

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS  
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD  
Documento Digital: CONVENIO



El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16629268&hash=ee3bb>